



CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA REPRESENTAR A LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA EN COMPETICIONES EXTERNAS

CURSO 2019-2020

Al objeto de realizar la selección, de los integrantes de los equipos que representarán a la Universitat Politècnica de València (en adelante UPV), tanto en el Campeonato Autonómico de Deporte Universitario (en adelante CADU), como en los Campeonatos de España Universitarios (en adelante CEU) 2019-20 y en el European University Sport Association (en adelante EUSA), es necesario determinar criterios objetivos y un procedimiento de selección de los representantes de la UPV, que garanticen que la participación y los niveles de competición sean los adecuados.

Por lo que se establecen los siguientes:

CRITERIOS DE SELECCIÓN

- ❖ Podrán participar en el proceso de selección para representar a la UPV en CADU, CEU y EUSA todos los alumnos y alumnas de la UPV que cursen titulaciones que tengan carácter oficial y validez en todo el territorio nacional y cumplir con los requisitos establecidos por la organización del campeonato.
- ❖ **Las pruebas de selección se realizarán en el Campus de Vera.**
- ❖ Para ser seleccionado no es necesario ser socio de deportes.
- ❖ El PAS y PDI únicamente podrán participar en algunas modalidades deportivas en el CADU, de acuerdo con la propia normativa del campeonato, sin derecho a trofeo.
- ❖ Todas las personas interesadas en representar a la UPV en CADU y CEU, deberán **inscribirse a partir del 3 de septiembre de 2019**, en la INTRANET (gestión de competiciones externas) o en la Oficina de Información del Servicio de Deportes, cumpliendo los plazos que se fijan en la presente Resolución (anexo I).
- ❖ Si en alguna modalidad deportiva se considerara que el nivel deportivo no es el adecuado para representar a la UPV, el Servicio de Deportes podrá renunciar a participar en dicho campeonato.
- ❖ En el momento en el que se confirmen las fechas y modalidades de los distintos campeonatos universitarios, estas se publicarán en los tablones de anuncios del Servicio de Deportes y en su página web. Teniendo esta publicación el carácter de comunicación oficial.



SERVEI D'ESPORTS

- ❖ Si se convocara alguna modalidad deportiva nueva, se suprimiera o se cambiaran las condiciones de participación, en CADU, CEU y EUSA para el curso 2019-2020, el Servicio de Deportes haría pública toda la información de forma inminente, ajustando las condiciones de participación, así como las fechas y criterios de selección para esa modalidad deportiva correspondiente a los cambios producidos.
- ❖ Conforme a los criterios incluidos en el Anexo I de la presente Resolución, todos los listados de las personas seleccionadas serán publicados en los tablones y en la página web del Servicio de Deportes, estableciéndose un plazo de reclamaciones de tres días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la selección.
- ❖ Aquellas personas seleccionadas para representar a la UPV que se inscriban en una competición y no asistan a la misma, salvo causa de enfermedad grave o fuerza mayor fehacientemente acreditadas, quedarán excluidas de la selección para los CADU, CEU y EUSA que queden por disputar, en el actual y siguiente curso académico.
- ❖ En todo caso, el Servicio de Deportes tendrá la potestad de designar la selección de deportistas para todas aquellas situaciones excepcionales que no estén contempladas en el ámbito de esta Resolución.
- ❖ El Vicerrector de Alumnado, Cultura y Deporte habilita al Servicio de Deportes para modificar estos criterios de selección, si las circunstancias lo requieren. **Todas las selecciones deberán cumplir la normativa que se fije para los CEU y EUSA de 2020.**
- ❖ La presente Normativa se publicará en la web del Servicio de Deportes y en los tablones de las instalaciones deportivas de la UPV al objeto de darle la máxima difusión.

Valencia a 15 de julio de 2019

Fdo.: José Luis Cueto Lominchar
Vicerrector de Alumnado, Cultura y Deporte
Universitat Politècnica de València

SERVEI D'ESPORTS

ANEXO I

Representarán a la UPV en los Campeonatos de España Universitarios, los deportistas de deportes individuales que figuren entre **los primeros clasificados en el Campeonato Autonómico de Deporte Universitario** y que cumplan con los requisitos que se establezcan para cada Campeonato por el Consejo Superior de Deportes.

También se tendrán en cuenta los siguientes criterios de selección para los Campeonatos de España Universitarios, siempre que el nivel deportivo se considere adecuado para representar a la UPV.

AJEDREZ

Podrán participar en el proceso de selección todos los alumnos y las alumnas que se inscriban **antes del 30 de octubre de 2019**.

La selección se realizará en función del ELO que se tenga a fecha de cierre de inscripción.

CADU: La selección se realizará en función del ELO de los inscritos.

CEU: El 1º clasificado y la 1ª clasificada de la UPV en el CADU y el resto de plazas a criterio técnico.

ATLETISMO

Podrán participar en el proceso de selección todos los alumnos y las alumnas que se inscriban **antes del 30 de enero de 2020**, indicando prueba y marca.

La selección se realizará en función de la marca.

CADU: La selección se realizará entre todos los inscritos en función de las marcas acreditadas.

CEU: Tener marca mínima y participar en el CADU o justificar la no asistencia. Son válidas las marcas realizadas durante el 2019 y 2020.

CROSS

Podrán participar en el proceso de selección todos los alumnos y las alumnas que se inscriban **antes del 30 de octubre de 2019**.

La selección se realizará en función de:

CADU: Podrán participar todos los inscritos. Si hubiera límite de participación, la selección se realizaría a criterio técnico.

CEU: El 1º clasificado y la 1ª clasificada de la UPV en el CADU y el resto de plazas a criterio técnico.



SERVEI D'ESPORTS

DEPORTES DE COMBATE

Podrán participar en el proceso de selección todos los alumnos y alumnas que se inscriban **antes del 30 de octubre de 2019**.

La selección se realizará en función de:

CADU: Si en algún peso hay más deportistas inscritos que plazas, la selección y los criterios los designará el entrenador de la UPV de cada modalidad deportiva.

CEU: La selección la designará el entrenador de la UPV en cada modalidad deportiva en función de los resultados en el CADU, competiciones nacionales e internacionales.

DEPORTES DE RAQUETA

En las modalidades de **pádel y tenis** podrán participar en el proceso de selección todos los alumnos y alumnas que se inscriban, **desde el 3 de septiembre de 2019 hasta 3 días antes** del inicio de las pruebas de selección (ver fecha de las pruebas de selección en el Anexo II).

En el resto de modalidades **desde el 3 de septiembre hasta el 30 de octubre de 2019**.

La selección se realizará en función de:

CADU, CEU:

- En aquellas modalidades donde haya más deportistas inscritos que nº de plazas, en función del nivel acreditado por cada deportista a fecha de celebración de la selección.
- En las modalidades de **Tenis y Pádel**, el entrenador será el responsable de la lista definitiva de seleccionados.
- En el resto de modalidades la selección se realizará en noviembre.
- Para el CEU en función de los resultados del CADU (sólo se tendrán en cuenta los medallistas).

EKIDEN

Podrán participar en el proceso de selección todos los alumnos y alumnas que se inscriban **antes del 30 de enero de 2020**. La selección se realizará en función de:

CADU: Las mejores marcas acreditadas por todos los inscritos en competición oficial.



SERVEI D'ESPORTS

ESCALADA

Podrán participar en el proceso de selección todos los alumnos y alumnas que se inscriban **antes del 30 de enero de 2020**.

La selección se realizará en función de:

CADU: Podrán participar todos los inscritos. Si hubiera límite de participación, la selección se realizaría a criterio técnico.

CEU: El 1º clasificado y la 1ª clasificada de la UPV en el CADU y el resto de plazas a criterio técnico en función de los resultados del CADU.

ESGRIMA

Podrán participar en el proceso de selección todos los alumnos y alumnas que se inscriban **antes del 30 de octubre de 2019**.

La selección se realizará en función de:

CADU: Podrán participar todos los inscritos. Si hubiera límite de participación, la selección se realizaría a criterio técnico.

CEU: El 1º clasificado y la 1ª clasificada de la UPV en el CADU, en cada modalidad y arma. El resto de plazas a criterio técnico en función de los resultados del CADU.

GOAL BALL

Podrán participar en el proceso de selección todos los alumnos y alumnas que se inscriban **antes del 30 de octubre de 2019**, siempre que cumpla la normativa que se fije en el Reglamento CADU.

CADU: La selección se realizará a criterio técnico entre los inscritos.

GOLF

Podrán participar en el proceso de selección todos los alumnos y alumnas que se inscriban **antes del 30 de octubre de 2019**.

La selección estará sujeta al cumplimiento de la normativa que se fije para los CEU.

CADU, CEU: La relación de inscritos se ordenará por hándicap y según el puesto, se seleccionará el número de deportistas que se pueda inscribir tanto para el CADU, como para el CEU.



SERVEI D'ESPORTS

HALTEROFILIA - HÍPICA

Podrán participar en el proceso de selección todos los alumnos y alumnas que se inscriban **antes del 30 de enero de 2020**.

CEU: La selección se realizará a criterio técnico en función de los resultados más destacados del año 2019 y/ o 2020.

MARATÓN

Podrán participar en el proceso de selección los alumnos y alumnas que se inscriban **antes del 18 de septiembre de 2019**.

La selección se realizará en función de:

CADU: Las mejores marcas acreditadas por todos los inscritos.

NATACIÓN

Podrán participar en el proceso de selección todos los alumnos y alumnas que se inscriban **antes del 30 de enero de 2020**, indicando prueba y marca.

La selección se realizará en función de la marca acreditada.

CADU: El número de deportistas que se puedan inscribir según la normativa CADU Se seleccionarán según marcas acreditadas durante 2019 y 2020.

CEU: Tener marca mínima (acreditada en 2019 y/o 2020) y participar en el CADU o justificar la no asistencia. Si en alguna prueba hubiera más inscritos que plazas, la selección se realizaría a criterio técnico, en función de los resultados del CADU y resultados más destacados en competición.

ORIENTACIÓN

Podrán participar en el proceso de selección todos los alumnos y alumnas que se inscriban **antes del 30 de octubre de 2019**.

La selección se realizará en función de:

CADU: Podrán participar todos los inscritos. En el caso de que hubiera alguna limitación al respecto, la selección la realizaría el entrenador que designe la UPV a criterio técnico.

CEU: El 1º clasificado y la 1ª clasificada de la UPV en el CADU, en cada modalidad, quedando el resto de plazas a criterio técnico.

Servicio de Deportes
Universitat Politècnica de València
Edificios 7C 5R 9A. Camino de Vera, s/n 46022 VALENCIA
Tel. +34 963 87 70 04, ext. 77004 • Fax +34 963 87 79 45,
deportes@upvnet.upv.es
www.upv.es/deportes





SERVEI D'ESPORTS

PELOTA VALENCIANA

Podrán participar en el proceso de selección todos los alumnos y alumnas que se inscriban antes del **30 de octubre de 2019**.

CADU: La selección la realizará el técnico que designe el Servicio de Deportes, de entre todos los inscritos, en las modalidades de Raspall, Frontó y Escala i Corda, en función de los resultados federativos.

REMO

Podrán participar en el proceso de selección todos los alumnos y alumnas que se inscriban **antes del 30 de octubre de 2019**.

CADU, CEU: La selección la realizará el entrenador que designe la UPV a criterio técnico en función de los resultados federativos y del CADU.

TIRO CON ARCO

Podrán participar en el proceso de selección todos los alumnos y alumnas que se **antes del 30 de enero de 2020**.

La selección se realizará en función de:

CADU: Podrán participar todos los inscritos. En el caso de que hubiera alguna limitación al respecto, la selección la realizaría el entrenador que designe la UPV a criterio técnico.

CEU: El 1º clasificado y la 1ª clasificada a de la UPV en el CADU (en la 1ª categoría de cada modalidad siempre que cumpla los requisitos solicitados por el CSD), quedando el resto de plazas a criterio técnico.

TRAIL

Podrán participar en el proceso de selección todos los alumnos y alumnas que se inscriban **antes del 30 de octubre de 2019**, indicando sus mejores resultados y marcas.

CADU: El número de deportistas, que se puedan inscribir según la normativa CADU, se seleccionarán a criterio técnico en función de los resultados federativos.





SERVEI D'ESPORTS

TRIATLÓN

Pueden participar en el proceso de selección todos los alumnos y alumnas que se inscriban **antes del 30 de enero de 2020**.

La selección se realiza en función de:

CADU: Podrán participar todos los inscritos. En el caso de que hubiera alguna limitación al respecto, la selección la realizaría el entrenador que designe la UPV a criterio técnico.

CEU: El 1º clasificado y la 1ª clasificada de la UPV en el CADU, quedando el resto de plazas a criterio técnico en función de resultados: CADU, competiciones nacionales e internacionales.

VELA

Podrán participar en el proceso de selección todos los alumnos y alumnas que se inscriban **antes del 30 de enero de 2020**.

CADU, CEU: La selección la realizará el entrenador que designe la UPV a criterio técnico en función de los resultados federativos y ser medallistas CADU para el CEU.

VOLEY PLAYA

Podrán participar en el proceso de selección todos los alumnos y alumnas que se inscriban **antes del 30 de enero de 2020**.

CADU, CEU: La selección la realizará el entrenador que designe la UPV a criterio técnico y ser medallistas CADU para el CEU.

DEPORTES DE EQUIPO

Podrán participar en el proceso de selección todos los alumnos y alumnas que se inscriban para las distintas pruebas de selección, **desde el 3 de septiembre de 2019 hasta tres días antes** del inicio de las mismas.

Para formar parte de la selección se deberán realizar las pruebas correspondientes (ver días y horas en el **anexo II**) y ser seleccionado.

CADU: El entrenador de cada modalidad deportiva es el responsable de la lista definitiva de seleccionados.

CEU: El equipo campeón de la liga CADU y en función de la normativa del Campeonato.

Servicio de Deportes
Universitat Politècnica de València
Edificios 7C 5R 9A. Camino de Vera, s/n 46022 VALENCIA
Tel. +34 963 87 70 04, ext. 77004 • Fax +34 963 87 79 45,
deportes@upvnet.upv.es
www.upv.es/deportes



CAMPUSHABITAT5U

VLC/
CAMPUS
VALENCIA, INTERNATIONAL
CAMPUS OF EXCELLENCE



ANEXO II

FECHAS DE LAS PRUEBAS DE SELECCIÓN DE DEPORTES DE EQUIPO

La inscripción* para realizar las pruebas de selección de deportes de equipo se realizará desde el **3 de septiembre de 2019, hasta tres días antes** del inicio de las pruebas de selección.

DEPORTES	Fechas	Horario e instalación
BALONCESTO FEMENINO	12 y 16 de septiembre de 2019	19:00 h. Pabellón - P3
BALONCESTO MASCULINO	12 y 16 de septiembre de 2019	21:00 h. Pabellón - P3
BALONMANO FEMENINO	24 de septiembre de 2019	19:00 h. Pabellón - P2
BALONMANO MASCULINO	17 y 25 de septiembre de 2019	19:00 h. Pabellón - P1
FÚTBOL MASCULINO	9, 11, 16 y 18 de septiembre de 2019	17:00 h. Césped artificial
FÚTBOL FEMENINO	18 de septiembre de 2019	13:00 h. Césped artificial
FÚTBOL SALA FEMENINO	17 y 19 de septiembre de 2019	14:00 h. Pabellón - P1
FÚTBOL SALA MASCULINO	23 de septiembre de 2019 25 de septiembre de 2019	21:00 h. Pabellón - P1-2 14:00 h. Pabellón - P1-2
PADEL MASC. Y FEM.	11 y 13 de septiembre de 2019	13:00 h. P1 - 2 - 3
RUGBY 7 FEMENINO	19 y 26 de septiembre de 2019	17:00 h. Césped artificial
RUGBY 7 MASCULINO	18 y 25 de septiembre de 2019	20:00 h. Césped artificial
TENIS MASC. Y FEM.	11 y 13 de septiembre de 2019	15:00 h. P 2 - 3
VOLEIBOL FEMENINO	19 y 25 de septiembre de 2019	19:00 h. Pabellón - P4
VOLEIBOL MASCULINO	19 y 25 de septiembre de 2019	21:00 h. Pabellón - P4

TODAS LAS PRUEBAS DE SELECCIÓN SE REALIZARÁN EN EL CAMPUS DE VERA.

(*) La inscripción se realizará mediante la intranet, o en la Oficina de Información del Servicio de Deportes.

SERVEI D'ESPORTS

ANEXO III

FECHAS DE FINALIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN PARA LA SELECCIÓN DE DEPORTES INDIVIDUALES

La inscripción* para formar parte de las selecciones UPV de deportes individuales **comienza el 3 de septiembre de 2019** y finaliza según cada modalidad deportiva, tal como se indica en la siguiente tabla:

DEPORTES	Fecha cierre de inscripción
AJEDREZ	30 de octubre de 2019
ATLETISMO	30 de enero de 2020
CROSS	30 de octubre de 2019
DEPORTES DE COMBATE: Judo, Kárate, Lucha y Taekwondo	30 de octubre de 2019
DEPORTES DE RAQUETA: Bádminon, Frontenis, Tenis de Mesa y Squash	30 de octubre de 2019
EKIDEN	30 de enero de 2020
ESCALADA	30 de enero de 2020
ESGRIMA	30 de octubre de 2019
GOAL BALL	30 de octubre de 2019
GOLF	30 de octubre de 2019
HALTEROFILIA	30 de enero de 2020
HÍPICA	30 de enero de 2020
MARATÓN	18 de septiembre de 2019
NATACIÓN	30 de enero de 2020
ORIENTACIÓN	30 de octubre de 2019
PELOTA VALENCIANA: frontó, raspall y escala i corda	30 de octubre de 2019
REMO	30 de octubre de 2019
TIRO CON ARCO	30 de enero de 2020
TRAIL	30 de octubre de 2019
TRIATLÓN	30 de enero de 2020
VELA	30 de enero de 2020
VOLEY PLAYA	30 de enero de 2020

TODAS LAS PRUEBAS DE SELECCIÓN SE REALIZARÁN EN EL CAMPUS DE VERA.

(*) La inscripción se realizará mediante la intranet o en la Oficina de Información del Servicio de Deportes.

Si llegase alguna inscripción fuera de plazo, se podría tener en cuenta en función del nivel deportivo, siempre que no se haya publicado la selección del deporte en cuestión y/o que no afecte al resto de deportistas inscritos.

Servicio de Deportes
Universitat Politècnica de València
Edificios 7C 5R 9A. Camino de Vera, s/n 46022 VALENCIA
Tel. +34 963 87 70 04, ext. 77004 • Fax +34 963 87 79 45,
deportes@upvnet.upv.es
www.upv.es/deportes



ANEXO IV

CRITERIOS DE PARTICIPACION EN CAMPEONATOS EUROPEOS UNIVERSITARIOS

Con el objetivo de dar la posibilidad de competir a nivel internacional universitario, a los deportistas más destacados de la UPV, se establecen los siguientes criterios de participación en Campeonatos y Juegos Europeos Universitarios:

- Se podrá participar en estos campeonatos, únicamente en aquellas modalidades deportivas en las que se hayan conseguido medallas en los CEU del curso anterior:
 - En los deportes individuales sólo se tendrán en cuenta las medallas individuales.
 - En los deportes de equipo se representa también al país y tal como establece el CSD el representante español será el 1º del CEU.
- La participación estará condicionada:
 - A que todos los deportistas cumplan los requisitos de participación que marque la organización de los campeonatos en el momento de la celebración de los mismos.
 - Al nivel competitivo de los deportistas que vayan a representar a la UPV en el momento de la competición. Si algún deportista se considerara que no tiene el nivel deportivo adecuado, el Servicio de Deportes podrá renunciar a participar en dicho campeonato.
- Para poder participar en los Campeonatos y Juegos Europeos Universitarios, el deportista deberá haber competido representado a la UPV en todas las competiciones universitarias previas (CADU, CEU).
- Los deportistas que representen a la UPV en los Campeonatos y Juegos Europeos Universitarios, serán seleccionados:
 - En los deportes de equipo por el entrenador, con los deportistas que hayan competido en el CADU y CEU de ese curso académico.
 - En los deportes individuales por medallistas en los CEU de ese curso académico.
- De forma excepcional se podrá estudiar la inscripción de un deportista individual en una competición por equipos, siempre que se esté en plazo de inscripción, y el nivel deportivo del equipo sea adecuado.
- El Servicio de Deportes se reserva el derecho de adaptar la selección en aquellas modalidades que lo requieran para ajustarse a las fechas de inscripción.